

Quillota, 16 de febrero de 2026

A la atención de:
Sra. Susana Zedan Abuyeres
Presente.-

**REF: ALERTA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y SOLUCIÓN
PATRIMONIAL DEFINITIVA
(MERCED 646)**

Estimada Susana:

Es un honor saludarla. Le escribe Mauricio Favre. Guardo con profundo afecto el recuerdo de su hermano Sergio (Q.E.P.D), con quien compartí una amistad y de quien recibí una mentoría que ha marcado mi vida profesional, bajo los valores de honorabilidad que siempre han caracterizado a la familia Zedan.

Doña Susana, hoy no le escribo para proponerle un negocio. **Le escribo para evitarle una tragedia.**

Como ingeniero civil, he realizado un diagnóstico de la fachada en calle Merced 646. Los muros de "pastelones" de barro han superado su límite de fatiga; la erosión basal es visible y el colapso hacia la vereda es un riesgo inminente. Con el inicio de clases en el **Colegio Siglo XXI**, cientos de niños caminarán diariamente bajo una estructura que puede ceder ante cualquier sismo o vibración. La ley es implacable: la **responsabilidad penal y civil** por un accidente recae exclusivamente sobre usted, arriesgando su patrimonio y su tranquilidad.

Mi propuesta es una Solución Integral de Rescate:

Para su absoluta seguridad y la nuestra, propongo un **Acuerdo Único e Irrevocable**, formalizado mediante **Escritura Pública**, que incluye:

1. **Traspaso Inmediato de Riesgo (Usufructo):** Al firmar, DITCOM asume legalmente toda la responsabilidad civil y municipal del predio. Usted queda liberada y blindada ante cualquier evento.
2. **Saneamiento y Limpieza (Costo DITCOM):** Gestionaremos los permisos y ejecutaremos la demolición y limpieza total. Usted no invierte un solo peso en estas faenas de alto costo.
3. **Contrato de Arriendo con Promesa Irrevocable de Compraventa:** Para garantizar la seriedad de esta operación a largo plazo, el contrato será **indivisible**.
 - o Pagaremos un año de arriendo **por adelantado** (vía Vale Vista) al mes 4, y otro año al mes 12.

- El contrato incluirá una **Promesa de Compraventa Irrevocable** a ejecutarse al mes 24, al valor que fijemos hoy. Esta escritura se inscribirá legalmente para garantizar que el trato se cumpla rigurosamente, protegiendo su voluntad y nuestra inversión de cualquier interferencia de terceros.

Susana, marzo no espera y los riesgos son reales. Le ofrezco la paz mental de saber que su propiedad está en manos responsables y que el futuro de este patrimonio ya tiene un camino seguro, formal y garantizado por ley.

Quedo a la espera de que Claudio coordine nuestra reunión para formalizar este blindaje patrimonial.

Atentamente,

Mauricio FAVRÊ
Ingeniero Civil
DITCOM Telecom S.p.A.
mauricio@favre.cl mauricio.favre@gmail.com
Celular / Móvil: +56 9 6300 0559